



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa, Financiera y Comercial

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	AGOSTO 11 DE 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1- LA EMPRESA DE SERVICIOS DEL LIBANO EMSER E.S.P. DENTRO DE LA NORMATIVIDAD QUE DEBE APLICARSE PARA EL DESARROLLO DEL MANUAL DE BIENESTAR SOCIAL EN EL AREA DE RECREACION Y DE ACUERDO CON LA LEY 1567 DE 1998. POR ESTA RAZON LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA PARTICIPARAN EN ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO QUE LLEVARAN UN DISTINTIVO ALUSIVO A LA EMSER E.S.P. DONDE SE DIFUNDIRA LA IMAGEN DE LA MISMA, SINO ADEMAS SERVIRA DE ESPARCIMIENTO PARA NUESTROS EMPLEADOS Y SUS FAMILIAS.

POR TAL MOTIVO SE HACE NECESARIO CONTRATAR EL SUMINISTRO DE 65 CAMIBUSOS CON LOS EMBLEMAS DE LA EMPRESA, 65 PONCHOS Y 65 SOMBREROS QUE LE DARAN UNA UNIFORMIDAD INSTITUCIONAL Y UN SENTIDO DE PERTENENCIA EN BUSCA DE OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO LABORAL.

2. Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CAMIBUSOS, PONCHOS Y SOMBREROS CON UN DISTINTIVO ALUSIVO A LA EMSER E.S.P. PARA LOS EMPLEADOS QUE PARTICIPARAN EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

2.1-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	ELEMENTO	U. MED	CANT
1	SUMINISTRO DE 65 CAMIBUSOS TIPO POLO COLOR BLANCO CON APLIQUE DE RAYAS EN CUELLO, LOGOTIPO DE LA EMPRESA Y FRASE DEL PROGRAMA "PROCEDA 2015", LOGOTIPO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA Y BANDERA DE COLOMBIA.	UND	65
2	SUMINISTRO DE PONCHOS COLOR BLANCO ARENA CON RAYAS BLANCAS Y VERDES GRUESAS Y RAYAS BLANCAS Y NEGRAS DELGADAS BORDADOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA EN COLOR VERDE Y EL NOMBRE DEL EMPLEADO EN COLOR NEGRO	UND	65
3	SUMINISTRO DE SOMBREROS DE PAJA CON CINTA NEGRA	UND	65

2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Manual de Contratación, al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los usuarios y a la Ley 1567 de 1998.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: 3 Días Calendario

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Oficinas EMSER E.S.P.

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 4'918.333

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 430 de Agosto 11 de 2015 Rubro No 03219101 Bienestar Social.

2.2.6. Forma de pagos: Se pagara de la siguiente manera: El 100% una vez terminadas los suministros contratados a entera satisfacción de la EMSER E.S.P. con previa certificación del Supervisor Designado.

2.2.7. Supervisión: Director Administrativo Financiero y Comercial.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa, Financiera y Comercial

contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- h. Ofrecer garantía de los elementos suministrados.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – MINIMA CUANTIA
Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. , artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la oferta de los precios del mercado tomando como base cotizaciones solicitadas a empresa de reconocida trayectoria en la región.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días expedido por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Experiencia General El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos (2) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Especifica en Ventas de Prendas de Vestir y/o Accesorios con entidades oficiales o privadas en el último año que superen el 100% del presupuesto oficial. (Anexar copia de los contratos y/o certificaciones de cumplimiento.)
	Registro Único Tributario Actualizado



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 990.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Agosto 11 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Administrativa, Financiera y
Comercial*

Oferta más favorable:

- Menor precio
- Mayor Experiencia
- Mejor marca ofertada
- Menor Tiempo de Entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

No será necesario la expedición de pólizas como garantía de cumplimiento de los suministros, de conformidad con el Parágrafo 1 del capítulo 3 del Acuerdo 05 de Junio 16 de 2014 y artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de Pagos al Sistema de Seguridad Social

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Administrativa, financiera y Comercial, Sistemas y Dirección Técnica y de Planeación.

NOMBRE: ALBERTO MARTINEZ VILLALBA
CARGO: Director Admin, Finan y Comercial

FIRMA :

NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA CASAS
CARGO: Director Técnico y de Planeación

FIRMA :